Nota DNC N° 8573 **/2021**

Asunción, 12 de mayo de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	397859
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición de Insumos para Entrega de Kits de Alimentos a Personas Carenciadas
Entidad	MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1-Pliego página 20 Inc. h: no han llenado este punto, sin embargo, han solicitado documentos relativos a este punto en el Inc. h.1.

2-Considerando que solicitarán muestras de los bienes a adquirir, indicar que tipo de pruebas u otro procedimiento realizarán con las mismas, considerar que al solicitar alimentos deberían definir criterios que no sean subjetivos a fin de no limitar la participación a los potenciales oferentes.

3-Considerando la cantidad de kilos, prever la manera en que serán entregados los kits (cantidad/peso de cada producto).

Conforme a los documentos que han remitido, se publica el presente llamado, recordando a la convocante la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4*

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.

Verificador: rmaciel